



U.S. Census Bureau

Washington, DC 20233-0001

OFFICE OF THE DIRECTOR

Este es un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Estimado residente:

El año pasado su domicilio fue seleccionado para realizar la Encuesta Continua de Población (CPS, por sus siglas en inglés). Esta encuesta mensual es la fuente de la tasa de desempleo nacional de la que puede enterarse en las noticias. La Oficina del Censo de los EE. UU. realiza esta encuesta en asociación con la Oficina de Estadísticas Laborales de EE. UU.

Es importante volver a ponernos en contacto con su domicilio para averiguar los cambios que se han producido durante el año pasado en el empleo, el tamaño de la familia y otros temas importantes. **Su participación es importante, aún cuando nada haya cambiado.**

El éxito de esta encuesta depende de su participación. Sus respuestas son necesarias ya que:

- determinan el financiamiento para ayudar a los veteranos y desempleados a obtener una mejor capacitación laboral.
- son utilizadas por la Reserva Federal para establecer las tasas de interés en nuestro país (lo que afecta sus tasas de ahorro y endeudamiento).
- determinan qué áreas locales califican para subvenciones federales para ayudar a construir nuevos negocios.

Las respuestas a las preguntas frecuentes están en el reverso de esta carta. Si tiene otras preguntas, por favor diríjase a census.gov/cps, o llame a la Oficina Regional del Censo de los EE. UU. al 1-800-424-6974, #53939.

No es necesario que realice ninguna acción en este momento. Un representante de la Oficina del Censo lo contactará en breve para pedirle a su familia que complete la encuesta.

Agradecemos de antemano su participación en esta importante encuesta.

¿Qué es la Encuesta Continua de la Población?

La Encuesta Continua de la Población es la fuente principal de estadísticas mensuales sobre la fuerza laboral. Esta se usa para medir el estado de la economía y la fuerza laboral en todo el país y en su comunidad en particular. La encuesta abarca preguntas sobre empleo y, en ciertos meses, incluye preguntas sobre educación, salud, ingreso familiar, vivienda y otros temas importantes. La información personal identificable que se recopila incluye nombre, dirección, número de teléfono/celular, y edad o fecha de nacimiento.

¿Cómo fui seleccionado?

La Oficina del Censo de los EE. UU. seleccionó su dirección y no a usted personalmente para participar en esta encuesta. Cada mes seleccionamos alrededor de 60,000 direcciones en todo los Estados Unidos para llevar a cabo la encuesta. Esto garantiza que la encuesta represente todos los tipos de hogares del país. Por eso es tan importante su participación. Su dirección y su hogar representan a miles de otras direcciones y personas.

¿Cuánto tiempo tomará?

Esta encuesta tomará como promedio de 10 a 15 minutos. Nos comunicaremos con usted por cuatro meses seguidos durante este año. Nos comunicaremos de nuevo con usted por los mismos cuatro meses durante el año siguiente. Este tipo de cronograma de entrevistas garantiza estadísticas de alta calidad al tiempo que reduce el tiempo y esfuerzo de los participantes. Nos pondremos de acuerdo con usted para programar las entrevistas en los horarios que mejor le convengan. Las entrevistas se pueden llevar a cabo por teléfono o en un lugar que usted seleccione. Envíe comentarios con respecto a este cálculo de tiempo o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas sugerencias para reducir el tiempo que se necesita, a: dsd.cps@census.gov; use "Demo Survey Comments 0607-0049" como asunto.

¿Se mantendrá confidencial la información que proporcione?

La divulgación de la información que se nos proporciona está autorizada en conformidad con la Ley sobre la Privacidad de 1974 (Sección 552a del Título 5 del Código de los EE. UU.). La información puede ser compartida con personal de la Oficina del Censo para fines relacionados con sus tareas. La divulgación de esta información también está sujeta a todos los usos habituales publicados que se identifican en el Aviso sobre el sistema de registros relacionados con la Ley sobre la Privacidad COMMERCE/Census-COMMERCE/Census-3, Recopilación de encuestas demográficas (Marco de muestreo de la Oficina del Censo).

La ley Federal protege su privacidad y mantiene sus respuestas confidenciales (Sección 9 del Título 13 del Código de los Estados Unidos). La autoridad para la recopilación de esta información para la Encuesta sobre la Población Actual se proporciona en conformidad con las Secciones 141 y 182 del Título 13 del Código de los EE. UU., y las secciones 1 a 9 del Título 29 del Código de los EE. UU.

Los empleados de la Oficina del Censo han recibido capacitación sobre las políticas y prácticas de privacidad y confidencialidad. El acceso a la información personal identificable (PII) está restringido al personal autorizado solamente. Los sistemas de IT de la Oficina del Censo monitorean, rastrean y registran el acceso a PII.

Proporcionar esta información es voluntario. No habrá consecuencias por no proporcionar la información que se solicita. Sin embargo, su cooperación para obtener esta información necesaria es extremadamente importante con el fin de garantizar que los resultados sean completos y precisos.

En algunos meses, la encuesta puede contener preguntas autorizadas por otras leyes distintas de las citadas; se puede obtener más información sobre la autoridad para cualquier porción particular de la encuesta del representante que se pone en contacto con su hogar. Su participación voluntaria en esta encuesta es importante. Esta recopilación ha sido aprobada por la Oficina de Administración y Presupuesto (Número de la OMB: 0607-0049). Sin este número, no podríamos realizar esta encuesta.